

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Con una carga lectiva de 240 créditos, distribuidos en ocho cuatrimestres, los alumnos matriculados a tiempo completo podrán terminar sus estudios en 4 años (60 créditos por año)

Los estudiantes que por circunstancias acreditadas, principalmente de carácter laboral, pretendan realizar sus estudios a tiempo parcial, podrán matricularse cada año académico entre 24 y 36 créditos.

Materias/Asignaturas

PRIMER CURSO 1º cuatrimestre	TIPO	ECT S	PRIMER CURSO 2º Cuatrimestre	TIP O	EC TS
Derechos Humanos, valores, género y paz	FB	6	Filosofía del Derecho	FB	6
Formación de la Cultura Jurídica Europea	FB	6	Derecho Civil I	FB	6
Derecho Romano	FB	6	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	OB	6
Economía Política y Hacienda Pública	FB	6	Derecho Constitucional II	OB	8
Derecho Constitucional I	FB	6	Derecho Eclesiástico del Estado	OB	4
SEGUNDO CURSO 1º cuatrimestre			SEGUNDO CURSO 2º cuatrimestre		
Derecho Penal I	FB	6	Derecho Penal II	OB	8
Derecho Administrativo I	FB	6	Derecho Administrativo II	OB	8
Fundamentos de Derecho Procesal	FB	6	Derecho Internacional Público	OB	8
Derecho Financiero I	OB	6	Derecho Civil III	OB	6
Derecho Civil II	OB	3			
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	OB	3			
TERCER CURSO 1º cuatrimestre			TERCER CURSO 2º cuatrimestre		
Derecho Financiero II	OB	8	Derecho internacional. Derecho de la Unión Europea	OB	6
Derecho Procesal Civil y Penal	OB	8	Derecho Internacional Privado	OB	8
Derecho Mercantil I	OB	8	Derecho Civil IV	OB	6
Derecho del Trabajo II	OB	6	Derecho Mercantil II	OB	6
			Optativa 1	OP	4
CUARTO CURSO 1º cuatrimestre			CUARTO CURSO 2º cuatrimestre		
Optativas	OP	30	Optativas	OP	16
			Prácticas	OB	8
			Trabajo fin de grado	OB	6
TOTAL		240 CRÉDITOS			

Optativas: A través de las optativas se proponen tres itinerarios diferentes.

ITINERARIO DERECHO PÚBLICO (54 créditos)	ITINERARIO DERECHO DE LA EMPRESA (70 créditos)
<ul style="list-style-type: none"> -Derecho Canónico -Derechos Fundamentales -Derecho Penal Económico y de la Empresa -Derecho Urbanístico: Urbanismo, Ordenación del Territorio, protección del paisaje y medio ambiente, -La gestión de los tributos -Nuevos Desafíos Y Tendencias del Derecho Comunitario Europeo -Estado Federal: Comunidades Autónomas y Unión Europea -Justicia Penal y Política Criminal -Regulación de mercados -Fiscalidad internacional -Retos y Perspectivas del Derecho Internacional Contemporáneo 	<ul style="list-style-type: none"> -Asignatura optativa 1 en Derecho Mercantil -Asignatura Optativa 2 en Derecho Mercantil. -Derecho Urbanístico: Urbanismo, Ordenación del Territorio, protección del paisaje y medio ambiente -Regulación de mercados -La gestión de los tributos -Fiscalidad internacional -Asignatura optativa 1 en Derecho del Trabajo -Asignatura optativa 2 en Derecho del Trabajo. -Justicia Penal y Política Criminal -Derecho Penal Económico y de la Empresa
<p>ITINERARIO DERECHO PRIVADO (54 cdtos)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cooperación Judicial Europea en Materia Civil y Mercantil -Técnica Procesal -Asignatura optativa 1 en Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> -Asignatura optativa 1 en Derecho Civil -Asignatura optativa 2 en Derecho Civil -Técnica Procesal

Mercantil

-Asignatura optativa 1 en Derecho Civil -
Asignatura optativa 1 en Derecho del
Trabajo.

-Abogacía y Práctica Forense -
Asignatura Optativa 2 en Derecho
Mercantil.

-Asignatura optativa 2 en Derecho del
Trabajo.

-Asignatura optativa 2 en Derecho Civil

-Fundamentos de Derecho privado -
Sistemas Jurídicos de Derecho Privado

-Abogacía y Práctica Forense

Los alumnos que quieran obtener la
mención del itinerario
correspondiente deberán cursar al
menos 36 créditos del total ofrecido
en el módulo

PRACTICAS EN EMPRESAS

El Plan de estudios contempla 6 créditos de prácticas en el último cuatrimestre, que permitirán a nuestros alumnos familiarizarse con el ejercicio profesional lo que facilitará su acceso al mercado laboral. La Facultad tiene suscritos convenios con numerosas instituciones (judicatura, fiscalía, administración autonómica, administración local, administración estatal, colegio de abogados, organizaciones sindicales, etc.) y despachos profesionales, en el seno de los cuales se desarrollarán las prácticas tuteladas

Salidas profesionales

- acceso a la función pública: Juez, Fiscal, Inspector de Hacienda, Inspector de Trabajo, Abogado del Estado, Letrado, Notario, Registrador, Cuerpos de gestión de la Administración, etc.
- ejercicio libre de la abogacía o procura (tras superar el máster de práctica jurídica)
- asesoramiento de empresas (banca, consultorías, pymes, etc.)

